

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios 3 Anexos: 0

 Proc.#
 5235441
 Radicado #
 2021|E211713
 Fecha: 2021-10-01

 Tercero:
 899999061-9 126 - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

 Dep.:
 SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

 Tipo Doc.:
 Informe tecnico
 Clase Doc.: Interno

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Informe Tecnico No. 03993, 01 de octubre del 2021

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME MENSUAL AGOSTO DE 2021

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) con respecto a los niveles máximos permisibles, en el mes de agosto de 2021 se tuvieron doce (12) excedencias diarias de las concentraciones de material particulado menor a 10 micras PM_{10} y cuatro (4) excedencias de las concentraciones de material particulado menor a 2.5 micras $PM_{2.5}$. En cuanto a las concentraciones de ozono O_3 no se registraron excedencias a la norma. Para las concentraciones de dióxido de azufre SO_2 se registraron siete (7) excedencias 1h, para el carbono CO y el dióxido de nitrógeno NO_2 no se registraron excedencias a la normatividad.

Durante el mes de agosto se registró la influencia principalmente del aumento de la actividad en la ciudad, también se observaron condiciones meteorológicas que no favorecieron la dispersión de contaminantes en la última semana del mes. Asimismo, se evidenció aumento significativo en las concentraciones de PM10, PM2.5, NO2, CO, O3 y SO2 en la mayoría de las estaciones respecto a las concentraciones registradas en Julio.

De otra parte, aunque se presentan datos de concentración que no cumplieron con el porcentaje de representatividad temporal del 75%, establecido por el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire expedido por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estos datos se presentaron como indicativos, pero no se incluyeron dentro de los cálculos y análisis de media móvil de concentración. La representatividad temporal de las estaciones en este mes no se vio afectada por valores significativos de desviación estándar y/o de temperatura interna.

En cuanto a las interferencias del monitoreo, durante el mes se evidenció que en la zona de influencia de la estación Usme, aproximadamente a unos 200m (Av. Caracas) se iniciaron obras de ampliación de vías, lo que reduce el flujo vehicular por el sector, probablemente las concentraciones de material particulado se pueden ver influenciadas por estas interferencias, teniendo en cuenta que se presentan registros altos de PM10 que pueden ser incididos por las obras y se presentan registros bajos de PM2.5 que pueden ser influenciados por la reducción del flujo vehicular.

Por otro lado, en el mes se identificaron chimeneas aledañas a la estación Puente Aranda aproximadamente a unos 16m de distancia de la estación y se observaron dos chimeneas a la altura de la estación Fontibón, que generan emisiones en horas de la mañana provenientes de la

Página 1 de 3





actividad del cocido de café, sin embargo, no se han percibido registros de concentraciones significativas que puedan atribuirse a influencias por dichas causas.

Finalmente, como novedad la estación Bosa sale de servicio de manera indefinida desde el 19 de agosto, ya que se presentaron inconvenientes de orden público que impidieron continuar con el monitoreo habitual en la estación.

Nota:

Este documento consigna el resumen ejecutivo del informe mensual de calidad del aire del periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2021. El Informe trimestral de calidad del aire del periodo mencionado, se encuentra como adjunto a este documento y se publica en la página web de la RMCAB http://rmcab.ambientebogota.gov.co.

FIN DEL RESUMEN



HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Anexo: Informe mensual de calidad del aire Agosto 2021

Elaboró:

DAISSY LIZETH ZAMBRANO BOHORQUEZ CPS: CONTRATO 20210914 FECHA EJECUCION: 01/10/2021

Revisó:

LUIS ALVARO HERNANDEZ GONZALEZ

CPS: Contrato SDA-CPS20210380 de 2021

FECHA EJECUCION: 01/10/2021

Aprobó: Firmó:

Página 2 de 3





HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 01/10/2021



